

ACTA NÚMERO (2) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de Octubre del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Síndico Procurador y los C.C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA, M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ, PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA, L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ, ADELA HERRERA MOLINA, LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO, PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA, LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO, PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA, L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS, JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES, C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ, L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA, PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO, ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA, CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES, PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES y VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los 16 días del mes de octubre del año dos mil doce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de octubre del año en curso”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Miguel Martínez González, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Quiero informarle Presidente que están 20 de 23 integrantes de este Cabildo. Informo que el Regidor Gilberto Briceño Borbón se disculpa está fuera de la ciudad y la Regidora María Dolores Lara Yocupicio tiene una incapacidad médica, por lo que se disculpa también”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Gracias Secretario, les pido por favor ponernos de pie. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión ordinaria de cabildo. Muchas Gracias”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación de los cargos de Presidentes y Secretarios de las Comisiones de Regidores de este H. Ayuntamiento.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se omita la lectura del acta de sesión anterior; así como también de los documentos que hayan sido enviados con anticipación a la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión Especial Plural que deberá dictaminar sobre el proceso de Entrega-Recepción 2009-2012.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la revocación del Acuerdo Número (439), de fecha 07 de Agosto del año 2012, el cual a la letra dice: “Se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de Pensión por Orfandad a favor de la C. Rosalva Morales Urias, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado de Sonora y/o la Institución que corresponda en su caso, quien deberá hacerse cargo de esta Pensión conforme a derecho”.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la Solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Migdalia Méndez Germán, viuda del Sr. Rigoberto Parra Ontiveros.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la persona que fungirá como Enlace Municipal con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Pediría a este H. Ayuntamiento la oportunidad de hacer solamente un cambio en el orden del día, toda vez de que en el punto número tres del orden del día, es la lectura del acta de sesión anterior y firma y en el punto número cinco es análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se omita la lectura del acta de la sesión anterior, así como también los documentos que hayan sido enviados con anticipación a la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, para así que sea con una secuencia que tenga que ver el punto número cinco pasarlo al tres y que se mantenga el orden en el cual aparece en la citación. Sí están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (7): “SE APRUEBA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA, PASANDO EL PUNTO NÚMERO CINCO, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y**

APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR; ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO ENVIADOS CON ANTICIPACIÓN A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se omite la lectura del acta de sesión anterior; así como también de los documentos que hayan sido enviados con anticipación a la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Está a su consideración. Se procede a la votación, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (8): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y DE LOS DOCUMENTOS QUE HAYAN SIDO ENVIADOS CON ANTICIPACIÓN A LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ratificación de los cargos de Presidentes y Secretarios de las Comisiones de Regidores de este H. Ayuntamiento. “Mismas comisiones que fueron entregadas en tiempo y forma a cada uno de los aquí presentes, está a consideración el punto número cuatro del orden del día. Si no tienen alguna observación o algún comentario al respecto, pasaríamos a su aprobación, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (9): “SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LOS CARGOS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LAS COMISIONES DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.**

PRESIDENTE. C. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
SECRETARIO. C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y TRÁNSITO**

PRESIDENTE. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ
SECRETARIA. ADELA HERRERA MOLINA
C. PROFRA. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

PRESIDENTE. C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO
SECRETARIO. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRESIDENTE. C. PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA
SECRETARIA. C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO
C. PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA
C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES.

**COMISIÓN DE DEPORTE Y
RECREACIÓN**

PRESIDENTE. C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES
SECRETARIA. C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO
C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS.

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
REGLAMENTACIÓN**

PRESIDENTA. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA
SECRETARIO. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO
C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ
C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES.

**COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

PRESIDENTA. ADELA HERRERA MOLINA
SECRETARIA. C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS
C. L.A. ALBA CECILIA OSUNA ACOSTA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA.

**COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

PRESIDENTA. C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA
SECRETARIO. L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA
C. LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO
C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO.

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

PRESIDENTE. C. PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA
SECRETARIO. C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS BALDERRAMA QUINTERO
C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA.

**COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES
E INDÍGENAS**

PRESIDENTE. C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME
SECRETARIO. C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN
C. ADELA HERREA MOLINA
C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS
C. PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA.

**COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO
Y PANTEONES**

PRESIDENTA. C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ VALENZUELA
SECRETARIO. C. GILBERTO BRICEÑO BORBÓN
C. LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES

PRESIDENTA. C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
SECRETARIA. C. LIC. MARÍA DOLORES LARA YOCUPICIO
C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES
C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA.

**COMISIÓN DE COMERCIO Y
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

PRESIDENTA. C. L.A. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA
SECRETARIA. C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. ADELA HERRERA MOLINA
C. PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA
C. PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA.

**COMISIÓN DE ECOLOGIA Y
PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENTA. C. LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO
SECRETARIA. C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA
C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA
C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES.

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A
LA JUVENTUD**

PRESIDENTA. C. CLAUDIA MARÍA CROCKWELL ROBLES
SECRETARIA. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS
PROFR. JONATHAN ELIEZER MARISCALES GARCÍA
C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES
C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “Regresando al punto número tres del orden del día, que se refiere a someter a consideración de este H. Ayuntamiento, el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación o de lo contrario quienes estén por la afirmativa de aprobarla en los términos que les fue presentada, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por

UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (10): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 1 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2012”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, que se refiere al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la integración de la Comisión Especial Plural que deberá dictaminar sobre el proceso de Entrega-Recepción 2009-2012. “Me permito en mis facultades de Presidente Municipal, poner a consideración la siguiente propuesta, como integrantes de la Comisión Especial Plural:

L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA
PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO
ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO
VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME
M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de ésta integración de la Comisión Especial Plural. Si están de acuerdo con la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (11): “SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL QUE DEBERÁ DICTAMINAR SOBRE EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2009-2012, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

L.A.E. CARLOS ENRIQUE BORBÓN GUTIÉRREZ
C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ
PROFR. CAYETANO MILLANES BUITIMEA
PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES
LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO
ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
LIC. YOLANDA GISELA RODRÍGUEZ CARBALLO
VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME
M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la revocación y aquí pediría un cambio solamente de la palabra revocación, para hacerla corrección, del Acuerdo Número (439), de fecha 07 de Agosto del año 2012, el cual a la letra dice: “Se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la solicitud de Pensión por Orfandad a favor de la C. Rosalva Morales Urías, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa,

Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado de Sonora y/o la Institución que corresponda en su caso, quien deberá hacerse cargo de esta Pensión conforme a derecho”. “Ustedes tuvieron en sus manos la documentación y es solamente un cambio de una letra”.

Interviene el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea, para manifestar: “Yo francamente si leí los documentos pero no les puedo entender, porque habla de pensión por orfandad y es un Señora Rosalba Morales Urías y creo que tiene 47 años algo así, ¿por qué pensión por orfandad?, no le entiendo ahí”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “La solicitud va en el sentido, algo muy sencillo, en sus documentos el acuerdo es Rosalba, con “V” y el acta de nacimiento es Rosalba con “B”.

Manifiesta el C. Regidor Ing. Leobardo Vidal Tellechea: “Lo que no entiendo de que se trata en realidad, que es lo que se pretende aquí, ¿es de reconocer el nombre o qué?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Reconocer que es la misma persona de la que se habla en un documento y en el otro”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Miguel Martínez González: “Ya en una sesión, están cambiando un acuerdo, ésta Señora tiene problemas con sus facultades mentales y se le murió el papá, pero esto lo vio el cabildo anterior y nomás están pidiéndonos para poder hacer éste trámite, el cambio de esa letra, le vota en el sistema”.

Interviene la C. Regidora C.P. Laura Lorena Velarde Araiza, quien comenta: “Pero como nosotros no teníamos la información, esa es la cuestión por lo que estamos preguntando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Quienes estén por la afirmativa de hacer esta corrección en el acuerdo 439, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (12): “SE APRUEBA LA CORRECCIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 439, DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2012, EN LO REFERENTE AL NOMBRE DE ROSALBA MORALES URÍAS”.**

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Solicitud de Pensión por Viudez, a favor de la Sra. Migdalia Méndez Germán, viuda del Sr. Rigoberto Parra Ontiveros. “La propuesta va en el sentido de que dicha solicitud se turne a la Comisión de Asuntos Laborales, para que sea esta comisión la que entre al fondo del asunto y resuelva ante este pleno del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa, sí existe alguna consideración, sírvanse

manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (13): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA SRA. MIGDELIA MÉNDEZ GERMÁN, VIUDA DEL SR. RIGOBERTO PARRA ONTIVEROS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la persona que fungirá como Enlace Municipal con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. “En mis facultades ante este H. Ayuntamiento, propongo que sea el Lic. Roberto Yépiz Alcantar, quien sea el Enlace Municipal con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, atendiendo a que es precisamente una recomendación de que nos hace la solicitud, de que en el perfil de este enlace municipal, sea una persona adscrita y con cargo presupuestal al municipio, de preferencia el responsable de la política de desarrollo social en el municipio y siendo el Lic. Roberto Yépiz Alcantar, el Director de Desarrollo Social de este Municipio, me permito proponerlo para que sea él el enlace. Si tienen algún comentario, se los pongo a su consideración. No habiendo observación, comentario, quienes estén por la afirmativa de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (14): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES”**.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales. “Por tratarse de una sesión ordinaria y que contempla dentro de la misma Asuntos Generales, yo pongo la palabra en este H. Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz y hacer obviamente uso de la facultad que se contempla dentro de Asuntos Generales”.

Interviene el C. Regidor C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, quien comenta: “Tenemos un planteamiento Sr. Presidente, hemos estado estudiando un poco y dándonos un poquito cuenta de lo que es la labor del regidor, las facultades, como fracción del Partido Acción Nacional y hemos estado comentándonos, tenemos la inquietud y por eso lo presentamos, sobre la publicación del Boletín Oficial en la fecha del 28 de marzo del 2005, donde se creó o donde se publicó, le vamos a dar copia a todos, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, un acuerdo en donde se creó el Comité de Adquisiciones, por medio de la Comisión de Hacienda, se creó el Comité de Adquisiciones, Patrimonio y Cuenta Pública, para efecto de crear un Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Cabildo de Navojoa, les estamos dando una copia del Boletín Oficial y más que nada, más que inquietud como fracción parlamentaria, como parte de la fracción parlamentaria del PAN, es asentar en el

acuerdo de cabildo, en Asuntos Generales, que quede constado los tiempos, el funcionamiento, si éste comité está establecido, por lo que hemos documentado nosotros, en las revisiones que hemos tenido en la ley, sigue vigente, más sin embargo queremos ver cuál será su funcionamiento, si está dentro del procedimiento que siga a lo mejor avanzando en el transcurso de la administración, crearlo o establecerlo o reunirnos, más que nada es parte de nuestra inquietud, el comité es presidido por el Presidente Municipal, por el Secretario, por Programación del Gasto Público, por el Tesorero, tiene voz, tienen voto, los Regidores tenemos únicamente voz, exigen invitados a los comités dependiendo del tipo del asunto que se traten, en el boletín se habla de que pueden asistir personas interesadas o representantes de cámaras empresariales, el boletín habla de que se basa en montos dependiendo del tipo de compra, del importe, del monto, se junta el comité, está muy completo, creo que fue una buena decisión planteada en el trienio del Lic. Mendívil, propuesta por Ángel Bours, Presidente de la Comisión de Hacienda, posteriormente se le dio seguimiento en la administración del Lic. Mariscales, creo que también el trienio pasado se llevaron a cabo reuniones, más sin embargo como nosotros vamos empezando, a penas nos estamos enganchando, como se dice, queremos más que nada saber, porque creo que se deben de reunir por lo menos una vez al mes, no estamos enterados, me imagino que no ha habido licitaciones, adquisiciones de ese tipo de importes, más que nada es nuestra inquietud y más que nada si está establecido en la ley, tenga un puntual seguimiento y queremos estar enterados en participar dentro de este comité como lo marca el boletín, simplemente lo quisimos externar en asuntos generales y que quede parte nomás como parte de la sesión y ya sería de cómo nos reunimos o como se de el seguimiento, la verdad nunca hemos participado, es una cosa nueva, pero si lo quisimos externar y con transparencia, para que todos estemos enterados, de cómo funcionaría y por medio del Secretario, nos citarían a una reunión para ver, o las personas que han participado del gasto público, del trienio pasado, no se, pero si queremos asentar que si está establecido que se de puntual seguimiento a la integración de este comité, que creo que para efectos de transparencia, es muy importante que se le dé el seguimiento. Eso sería todo de mi parte”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muchísimas gracias Regidor, creo que es un punto muy importante y creo que tiene que ir como cada una de las políticas que hemos implementado en materia de transparencia, que la tendencia, ya no solamente a nivel municipal, sino estatal o nacional, va más allá, hacia cada vez tener gobiernos más transparentes, efectivamente a mí me tocó como Regidor, autorizar este acuerdo y en ese sentido si hacemos un compromiso, de que comprometidos con la transparencia y en cumplimiento a la ley, estaremos instalando este Comité de Adquisiciones y muchísimas gracias, es precisamente el sentido de este cuerpo colegiado que las propuestas puedan salir y sobre todo cuando además ya son contempladas dentro y en el marco de la legalidad, pues con más razón hay que darles continuidad. Muchísimas gracias”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora Profra. Hildelisa González Morales: “Para hacer una pregunta Sr. Presidente y que quede asentado en Asuntos Generales

también, el interés expreso de conocer hasta ahorita, en este mes que llevamos, ¿cuál es la apreciación que tiene usted, respecto a la propuesta que hizo a la ciudadanía, del plan para estos 90 días?, ¿cuál es la perspectiva que se tiene, los alcances que tiene y como está cuajándose?, toda vez que estamos en un trimestre muy difícil, todos sabemos que sin recursos y que lo que se está haciendo entiendo, que es con un esfuerzo y el ánimo de servir a los navojoenses”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora y se la contesto directamente, por ser más menos quien está al frente de este plan 90-20-12, que tiene que ver en dos términos; el primero, con una programación tanto presupuestal como de tiempos en donde estaremos implementando algunas obras, que no las hemos iniciado, pero que estarán cumpliéndose dentro de los noventa días, el no haberlas iniciado unas tienen que ver con los tiempos de los climas que tenemos como de las pavimentaciones, la próxima semana tendremos la visita, en su momento les haremos la invitación, del Delegado de SEDESOL, de estar en Etchohuaquila, en uno de los compromisos que hicimos dentro del rubro del programa de compromisos que hicimos, dándole seguimiento a la construcción de un Centro Comunitario en Etchohuaquila y por otro lado, comentarles también que las acciones, los programas que no son obras y que ya las iniciamos también de igual forma, el sábado pasado tuvimos la oportunidad de atender más de 300 personas en el primer sábado ciudadano, dentro de lo que contempla el Plan 90-20-12, ya hay acciones que por supuesto estarán cumpliéndose, la meta sigue siendo en estos 90 días, cumplir con cada uno de los compromisos que hicimos y que bueno estaremos ya de manera definitiva avalándola por allá a finales del mes de diciembre, quiero comentarles y decirles que la ciudadanía ha recibido bien, conscientes de que es una etapa que nos toca vivir, nuestra administración, nuestro inicio como administración municipal, faltos de recursos, obviamente por ser cierre de año o cierre de ejercicio y también junto a ello cierre de una administración municipal y en ese sentido si están los ojos de la ciudadanía en el cumplimiento de este plan que nosotros ofrecimos a los navojoenses, pero yo estoy seguro y convencido que con el esfuerzo de todos los funcionarios y sobre todo con el entendimiento de ellos mismos y de ustedes como cuerpo colegiado, vamos a rendirles buenas cuentas a final de estos noventa días a los navojoenses, ¿qué contempla?, bueno ustedes lo han vivido, vivieron en carne propia un ajuste, un cinturón que nos hemos apretado para poder salir adelante en estos noventa primeros días de gobierno. Muchas gracias”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos ponemos de pie. Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos de este día diecinueve de octubre del año en curso, se da por clausurada la reunión”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LÓPEZ

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. SARA MARÍA CAMARGO VEGA

C. M.A. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ

C. PROFRA. FRANCISCA YÉPIZ V.

C. L.A.E. CARLOS E. BORBÓN GUTIÉRREZ

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. LIC. JUAN BIGUERÍAS SOTO

C. PROFR. CAYETANO MILLANES B.

C. LIC. YOLANDA G. RODRÍGUEZ C.

C. PROFR. JONATHAN E. MARISCALES G.

C. L.A. MARÍA DOLORES PAEZ SOLIS

C. JESÚS FRANCISCO FIGUEROA MONTES C. C.P. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA

C. C.P. LUIS CARLOS BORBÓN YÉPIZ C. L.A.. ALBA CECILIA OZUNA ACOSTA

C. PROFRA. MA. JESÚS BALDERRAMA Q. C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA

C. CLAUDIA MA. CROCKWELL ROBLES C. PROFRA. HILDELISA GONZÁLEZ MORALES

C. VICTORIANO MOROYOQUI BUICHILEME

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ